



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 1099/79

SE FIRMO A MEDIODIA UN CONVENIO ENTRE EL CONET Y EL GREMIO  
GASTRONOMICO CREANDO LA ESCUELA DE HOTELERIA Y GASTRONOMIA

En la sede de la Seccional Capital de la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, Salta 1301, fue firmado este mediodía un convenio por el cual quedó fundada la Escuela de Hotelería y Gastronomía. El citado convenio fue suscripto por el ingeniero CARLOS BURUNDARENA, Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y el interventor militar en el gremio gastronómico, Coronel D. CARLOS MANUEL VALLADARES.

El acto fue presidido por los Señores Ministros de Cultura y Educación, doctor JUAN RAFAEL LLERENA AMADEO, y de Trabajo, General de Brigada D. ILUMIL RESTON y contó con la asistencia de representantes de ambos ministerios, de otras filiales de la Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina e invitados especiales.

La citada escuela funcionará en la sede del gremio gastronómico, siendo sus principales objetivos la divulgación de todas las técnicas gastronómicas y hoteleras, favorecer el intercambio de ideas y de experiencias profesionales, enriqueciendo la tradicional hospitalidad y cocina nacional, permitir la difusión de estos conocimientos con las técnicas modernas de enseñanza a las nuevas generaciones de gastronómicos y cubrir con hombres capaces las distintas y variadas tareas gastronómicas y hoteleras.

También habrá de contribuir con los planes de turismo y servir de instrumento para el mejoramiento social al servicio de la Nación y de la familia gastronómica, al tiempo que habrá de

/// - 2 - (Se firmo a mediodía un convenio entre el COMET...)

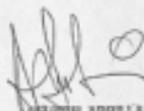
estimular y apoyar las medidas e iniciativas oficiales tendientes a la difusión de la enseñanza profesional como eficaz sistema económico-social. Asimismo, el instituto ahora creado facilitará la capacitación profesional de los afiliados gastronómicos y su familia y ofrecerá una enseñanza integral, a fin de que el alumnado pueda tener más fácil acceso a las fuentes de trabajo.

Por otra parte, la escuela realizará las gestiones correspondientes ante los establecimientos de la actividad, estatales, de propiedad privada y en los de cualquier otra clasificación legalmente constituidos a fin de lograr y luego mantener en forma permanente una fuente de trabajo para los egresados del instituto.

En la oportunidad, el Coronel VALLABARES usó de la palabra para referirse a la creación de la escuela, señalando, entre otros conceptos que "una de las maneras más propias para recordar y festejar el día del gastronómico es la concreción de este instituto".

Agregó que "la Escuela de Hotelería y Gastronomía tiene su posibilidad de ser en este proceso, tanto en su origen como en sus fines; siento por eso, como argentino y como integrante de las Fuerzas Armadas, que representa una contribución sencilla pero efectiva, en el proyecto general de realizaciones de esta ardua tarea de reorganización".

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1979.



MARTÍN ARRELLAGA  
CAPITAN DE CORVETA  
FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS  
SUBCOMANDO EN JEFE FUERZAS  
ARMADAS NAVAL DE FUERZA